

Estimados alumnos y padres de familia de Preparatoria

PRESENTES

Es un gusto saludarlos así como hacer de su conocimiento los siguientes aspectos relevantes, dado que estamos próximos a finalizar el ciclo escolar 25-26. Aprovechamos para mencionar que el ciclo 26-27 iniciará el 17 de agosto del 2026.

1. Del calendario:

- El viernes 1 y martes 5 de mayo, son días de asueto, por lo que no habrá actividades. A partir del lunes 4 de mayo, no habrá servicio de cafetería. Los estudiantes deberán traer sus alimentos ya que no será posible permitir servicio de entrega a domicilio, por seguridad.
- Los días 4, 6, 7, 11, 12, 13, 18 y 19 de mayo.- Actividades en horario normal y entrega de calificaciones. Es indispensable que los estudiantes acudan, o se conecten en Zoom, para resolver cualquier situación referente a las calificaciones del cuarto parcial, ya que después no será posible realizar ninguna corrección debido a que inician los exámenes finales.
- El viernes 8 de mayo se llevará a cabo la toma de foto panorámica de los alumnos de 6° grado, en el plantel Vértiz. Los alumnos de 4° y 5° no tendrán actividades,
- Jueves 14 de mayo.- Se llevará a cabo la **ceremonia de graduación de los alumnos de 6° grado**. Los alumnos de 4° y 5° grado no se presentarán ya que no habrá actividades para ellos.

Los alumnos de 6° recibirán la invitación con la información para participar. Esta actividad será presencial, en el plantel Vértiz. Los estudiantes deberán presentarse a las 8:15 h para la asignación de togas y acomodo de lugares. La ceremonia empezará en punto de las 9:00 h. Los homenajeados podrán asistir con dos acompañantes únicamente. Todos podrán retirarse al finalizar la ceremonia, a partir de las 11:30 h.

- Viernes 15 de mayo.- Suspensión de actividades por festejos del día del Maestro.
- EXÁMENES FINALES Y EXTRAORDINARIOS:

Los exámenes se aplicarán en dos horarios, de conformidad con el calendario publicado en el Minisitio de la Preparatoria, los periodos son los siguientes:

- Fechas de aplicación de exámenes finales de primera vuelta.- Del 20 de mayo al 1° de junio.
- Fechas de aplicación de exámenes finales de segunda vuelta.- Del 2 al 12 de junio.
- Fechas de inscripción y pago a exámenes extraordinarios.- 15 y 16 de junio
- Fechas de aplicación de exámenes extraordinarios.- Del 17 al 29 de junio.

Durante estos periodos no habrá clases por lo que los estudiantes pueden acudir al plantel a presentar sus exámenes y retirarse. **Por seguridad, únicamente podrán ingresar o retirarse en horarios fijos, los cuales se informarán en una circular posterior.**

2. De los exentos:

Aquellos alumnos que hayan cumplido con el 80% de asistencia y un promedio mínimo, producto de los cuatro parciales, de 8.0 tendrán derecho a exentar el examen final. La información se podrá consultar en la boleta electrónica de calificaciones de cada alumno en el Minisitio de la Preparatoria, a partir del 13 de mayo. Les recomendamos revisar previamente el acceso a la boleta electrónica para evitar inconvenientes al momento de consultar los resultados. Los alumnos que hayan exentado no deberán presentarse a la aplicación del examen.

3. De los exámenes finales ordinarios (1ª y 2ª vuelta) y extraordinarios:

Los calendarios de exámenes están disponibles para su consulta en el Minisitio de la Preparatoria. Bajo ninguna circunstancia y por ningún motivo se aplicarán exámenes extemporáneos, ya sean ordinarios o extraordinarios. La aplicación de exámenes finales y extraordinarios será presencial, mediante Formularios de Google. Es indispensable que los estudiantes cuenten con su cuenta de correo institucional activa y se apeguen al “PROTOCOLO PARA PRESENTAR EXÁMENES, PARCIALES, FINALES Y EXTRAORDINARIOS” (disponible en la sección de Reglamentos del Minisitio de Preparatoria).

IMPORTANTE:

Indicaciones para la aplicación de exámenes:

1. Los alumnos deberán **leer cuidadosamente cada reactivo** antes de responder, asegurándose de comprender lo que se solicita.
2. El examen deberá resolverse **de manera individual**, utilizando únicamente los conocimientos adquiridos.
No está permitido el uso de: material digital o físico, plataformas de inteligencia artificial, comunicación con otros alumnos por ningún medio.
Excepción: únicamente en los casos previamente autorizados por el docente titular y el aplicador, se podrá hacer uso de formularios.
3. Cualquier irregularidad detectada durante la aplicación del examen (como copia, uso de apoyo no autorizado o comunicación entre alumnos) dará lugar a la **anulación del examen**, asignándose **calificación de cero**, siendo esta decisión **inapelable**.
4. Al concluir el examen, el alumno deberá **notificar al aplicador** y únicamente podrá enviarlo cuando éste lo autorice.
*En caso de enviarlo sin autorización, el examen será **anulado y calificado con cero**, sin excepción.*
5. El examen deberá enviarse dentro del **tiempo establecido de 100 minutos**.
*Cualquier envío fuera de este tiempo será **anulado y calificado con cero**, independientemente de la causa.*
6. Los exámenes deberán realizarse **de manera presencial y bajo supervisión**.
*Cualquier examen que no cumpla con esta condición será registrado como **NP (No Presentado)**.*
7. En asignaturas que incluyan **cálculos, tablas, gráficas o esquemas**, el alumno deberá entregar al aplicador la hoja donde haya realizado dichos procedimientos al finalizar el examen. Esta hoja será considerada como respaldo de sus respuestas y formará parte de la calificación. *En caso de no entregarla, los reactivos correspondientes serán calificados como incorrectos. La hoja deberá contener **nombre completo, matrícula y grupo**.*

Durante la aplicación de los exámenes, la posesión, utilización o manipulación por parte de los alumnos de información relacionada con el examen sustentado, trátase de notas, fotocopias, cuadernos, libros, consulta de materiales en el dispositivo electrónico o cualquier otro medio o la comunicación con otras personas, ya sea verbal, mediante chats o cualquier otra forma de contacto, ocasionará la anulación del mismo, sin importar la causa. La decisión de la anulación corresponde al docente aplicador y a la autoridad de la Preparatoria que supervise la aplicación. **Esta decisión será**

inapelable.

El alumno interesado en registrar exámenes extraordinarios deberá:

Acudir al Área Académica de la Preparatoria, con la Coordinadora o la tutora, para recibir asesoría de la cantidad de exámenes que puede registrar de acuerdo a la normativa UNAM.

Acceder al formulario de registro en línea a través del siguiente enlace:

 <http://bit.ly/4tWXcW6>

Llenar este formulario UNA SOLA VEZ, mencionando todas las asignaturas a presentar en extraordinario (autorizadas por el área académica). No se aceptarán registros con datos incompletos o incorrectos. El registro es personal y único.

Enviar el formulario y guardar el comprobante de registro (captura de pantalla).

Consideraciones importantes:

Cualquier inconsistencia será motivo de anulación del registro.

No se aceptarán registros fuera del periodo establecido.

Es responsabilidad del alumno estar al tanto de las fechas de los exámenes y cumplir con los requisitos de cada materia.

Para validar el registro a exámenes extraordinarios y presentarlos, es indispensable no presentar ningún adeudo.

Toda la información relacionada con los exámenes extraordinarios se encuentra a su disposición en el Minisitio de Preparatoria.

4. De las asesorías:

Durante el periodo de aplicación de exámenes finales y extraordinarios (del 20 de mayo al 29 de junio) se pondrán a disposición de los alumnos asesorías de todas las asignaturas, sin costo. Encontrarán a los profesores en los mismos horarios y aulas de las clases, para externar dudas específicas de los temas de las asignaturas, excepto en los días y horarios que les corresponda aplicar exámenes finales y extraordinarios de sus respectivas materias. No se tratará de cursos de regularización, por lo que es importante presentarse con la guía resuelta. Los estudiantes deberán acudir puntualmente a las sesiones requeridas, tal como si se tratara de clases normales, de lo contrario no podrán ingresar al aula.

5. Del orden y disciplina:

Durante la aplicación de exámenes y/o la asistencia a asesorías, los alumnos deberán comportarse, en todo momento, de acuerdo con las normas de la Preparatoria, por lo que en caso de algún incumplimiento se harán acreedores a la sanción correspondiente, independientemente de que se encuentren en periodo de exámenes finales o extraordinarios. La sanción establecida será inapelable y podrá llegar a ser suspensión o baja definitiva, inclusive.

6. De la consulta de resultados de exámenes:

Los resultados de exámenes finales (primera y segunda vuelta) se podrán consultar directamente en la boleta electrónica de cada alumno, disponible en el Minisitio de Preparatoria, al tercer día hábil contado a partir de la aplicación. Por ningún motivo se informarán las calificaciones vía telefónica.

Para tener acceso a las calificaciones es indispensable estar al corriente en los pagos.

Los resultados de exámenes extraordinarios se enviarán al correo institucional del alumno al tercer día hábil contado a partir de la aplicación del mismo.

7. De las calificaciones:

- De acuerdo con la normatividad UNAM, aquellos alumnos que hayan rebasado el 20% de inasistencias en alguna(s) asignatura(s) deberán presentarse directamente al examen extraordinario correspondiente, sin tener derecho a primera o segunda vuelta.

- Los alumnos cuyo promedio calculado entre el promedio de las cuatro calificaciones parciales y el examen de primera vuelta, sea aprobatorio (de 6.0 a 10), habrán aprobado la asignatura de que se trate. En ese caso ya no será necesario presentarse a la segunda vuelta.
- En el caso de que dicho promedio sea reprobatorio (de 5.9 o menos), deberán presentarse a examen de segunda vuelta. Si nuevamente el resultado de dicho promedio es reprobatorio, deberán presentar examen extraordinario.
- Cuando habiendo aprobado la(s) asignatura(s) en primera vuelta, el alumno se presente a la segunda vuelta, este último examen será anulado. En ningún caso puede haber renuncia de calificaciones.

Los alumnos con asignaturas en extraordinario deberán comunicarse a la Coordinación de Académica de la Preparatoria, a fin de que se les oriente en su situación particular.

El conteo de materias reprobadas para determinar si el alumno será promovido o no al ciclo siguiente, debe hacerse una vez terminado el periodo de exámenes extraordinarios y cursos de nivelación.

8. De la revisión de calificaciones de exámenes:

En caso de requerir la revisión de la calificación de un examen final o extraordinario, el alumno interesado deberá solicitarla por correo a Servicios Escolares (s Escolares.preparatoria@udlondres.com). Se programará una cita a fin de que el profesor titular de la asignatura en cuestión atienda de manera personal al alumno o por videoconferencia, a la brevedad posible. A la revisión del examen únicamente podrá asistir el alumno interesado, sin acompañantes, el profesor y un representante de la Dirección Técnica de la Preparatoria.

Sin más por el momento, aprovechamos para enviarles un cordial saludo y desearles un exitoso fin de ciclo escolar.

ATENTAMENTE

Mtra. Elvira Martínez Rosas

Universidad de Londres-Preparatoria

Clave de incorporación UNAM 1244